



República de Chile
Provincia de Linares
Departamento de Alcaldía

DECRETO EXENTO N°:

PARRAL,

VISTOS :

- 1.- La sentencia de Proclamación de Alcaldesa correspondiente a la Comuna de Parral, dictada por Tribunal Electoral Regional, con fecha 10 junio de 2021.
- 2.- El Acta de Proclamación de Alcaldesa de la Comuna de Parral, de fecha 16 de Junio de 2021.
- 3.- Juramento prestado en sesión de instación del Honorable Concejo Comunal de Parral celebrada el 28 de Junio de 2021.
- 4.- El Decreto Afecto N° 1.282 de fecha 29 de Junio de 2021, mediante el cual la Sra. Paula Retamal Urrutia, asume el cargo de Alcaldesa Titular de la Comuna de Parral.
- 5.- Decreto Exento N° 2651 de fecha 12.07.2021, que delega la facultad **Firmar por orden de la Sra. Alcaldesa al Director de Recursos Humanos o quien lo subrogue.**
- 6.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Le Orgánica Constitucional de Municipalidades, sus modificaciones Posteriores y legislación vigente.

1.- **AUTORIZASE**, la ejecución de trabajo extraordinario, para realizar actividades señaladas en detalle adjunto, para los días y horas ahí indicadas, para la prestadora de servicios que se señala a continuación, según detalle adjunto:

FUNCIÓNARIOS	CARGO	TOTAL HRS AL 25%	TOTAL HORAS AL 50%
CLAUDIO HILLMER GATICA	CONDUCTOR		24:00

2.- **ESTABLECESE**, que si por razones de buen servicio es imposible compensar con descanso complementario las horas de trabajo extraordinario realizadas por los funcionarios ya individualizados, se resuelve compensar con un recargo en las remuneraciones.

3.- **ESTABLECESE**, que del total de horas autorizadas al 25%, sólo se pagará el dinero un máximo de 40 horas, de existir el prepuesto suficiente, y todo exceso a este tope será compensado con devolución de tiempo.

4.- **ESTABLECESE**, que las horas autorizadas al 50%, serán compensadas con un recargo en las remuneraciones, por razones de buen servicio.

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.
"Por Orden de la Señora Alcaldesa"



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



JAVIER MOREIRA BAUERLE
DIRECTOR RR.HH.

MTH/ARC/JMB/hav

DISTRIBUCION: Administración- Personal-Of. Partes-
Derivación Digital: Nelson.bustamante@parral.cl



OCT./2023					
NOMBRE:		CLAUDIO HILMER			
Dia		HORAS		25%	50%
		Entrada	Salida		
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21	TERRENO FARMACIA MOVIL	8:30	20:30		12:00
22	TERRENO FARMACIA MOVIL	8:30	20:30		12:00
23					
24					
25					
26					
27					
28					
29					
30					
31					
TOTAL					24:00



V°B° ADMINISTRADORA